Satisfaccion el hallarse Imposibilitado à
Contribuir Con los precisos estipendios que pa
ra este efecto son nesesarios, y que no quedando
le otro recurso que el de promover el animo de
este Ill.e Ayuntamiento Como tan afecto
al adelantamiento de sus Patricios por si
tuviese à bien dignarse el pedir se le Co-
loque en vna de las Becas de gracia que le Corres
ponden en el Colegio de Señor San Fulgencio
de la Ciudad de Murcia, lo que suplica a esta
Ciudad ejecute Con su maior rendim.to y entendida
Acuerda que mediante a Constarle ser acreedor
el referido D.n Pedro por su Aplicacion, y docilidad
a que esta Ciudad ejecute la representacion Cor-
respondiente a su Ill.ma para que se le Co-
loque en vna de dhas Becas desde luego se
practique Con antelaz.n a qualesquiera otras
Viose en este Ayuntamiento vn memorial pre
sentado por Fran.co Segundo vesino de esta Ciudad
y oficial del oficio de Curtidor en que pido
que esta Ciudad se sirva darle licencia y per
miso para poder abrir tienda de dho oficio por
el termino de seis meses Interin se
Examina; y entendido por esta Ciudad
Acuerda se la Conzede en la forma ord.a
Yo Jph. Antonio de Madrid presente
Secretario di quenta a esta Ciudad que a con